**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**SEGUIMIENTO EN PROCESOS CON PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

**INFORME VISITA DOMICILIARIA:** Manizales, Enero 29 de 2019

**IDENTIFICACION**

RADICADO: 2016-00083

JUZGADO: 5º DE FAMILIA

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE: **TERESITA CASTRO SALAZAR**

INTERDICTO: **FRANCISCO JAVIER SALAZAR CASTRO**

DIRECCIÓN: CALLE 26B # 31-26 EL NEVADO

TELÉFONO: 315 651 50 73 – 322 514 88 22

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Revisión y lectura del expediente, Visita Domiciliaria, Entrevista estructurada y semiestructurada, Observación directa, Entrevista a la madre del Interdicto.

**OBJETIVO:**

Identificar las condiciones familiares, económicas, sociales, ambientales y de todo orden que rodean actualmente al interdicto **FRANCISCO JAVIER SALAZAR CASTRO,** luego de proferir sentencia en el que se le declaró interdicto

**IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO:**

Nombre: TERESITA CASTRO SALAZAR

C.C.: 24.318.074

Estado Civil: viuda

Escolaridad: 5º de primaria

Ocupación: Ama de casa

Parentesco con el Interdicto: Madre

El grupo familiar del FRANCISCO está conformado por 2 personas, incluyendo al interdicto

**ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Los ingresos del hogar se derivan de la pensión de sobreviviente que perciben FRANCISCO y doña TERESITA, en un porcentaje 50/50, pero el total de la pensión es de $820.000; la que se utiliza para el pago de facturas de servicios públicos, agua, luz, teléfono, parabólica, servicio funerario, gas natural, predial, ($394.000), gastos generales incluyendo idas a la EPS y el mercado, lo que da la totalidad de la pensión

La señora Teresita no le da dinero al interdicto, debido a que la gente se aprovecha de él cunado la ha tenido en el bolsillo.

**CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Se trata de una casa de 3 pisos, habitados el primer y segundo piso por Francisco y doña Teresita; el tercer piso de forma independiente es ocupado por la hermana del interdicto con su esposo e hija.

La división donde habita francisco, en el primer piso se encuentra la sala independiente, comedor, cocina y baño; en el segundo piso se encuentran dos alcobas amplias y patio de ropas, con enceres necesarios y buena distribución; con excelente estado de conservación y adecuadas condiciones higiénicas.

**DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una familia monoparental, conformada por el interdicto y su madre, la relación con Francisco es buena pero en algunos momentos es difícil debido a que se dan episodios muy eventuales de agresividad que la madre debe guardar los cuchillos para evitar que haga daño o alguna tragedia; obedece a las órdenes que le da su madre. La relación con su hermana, cuñado y sobrina es buena, aunque la madre no lo deja al cuidado de su hermana por las ocupaciones que ella tiene.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA INTERDICTA:**

La progenitora y curadora de FRANCISCO, ha procurado por estar pendiente de su hijo, con la dificultad que el permanece todo el día en la calle, desde las horas de la mañana sale a visitar una amiga a la cual le cuida la casa cuando ella tiene que salir, le hace diligencias que no tiene que ver con dinero, esta no le paga por lo realizado, va a las misas de las iglesias el Nevado, San Joaquín y la Gota de Leche.

Manifiesta la señora Teresita que su hijo solo va a sitios conocidos, en dos ocasiones se ha perdido porque algunas personas lo llevan a realizar diligencias a sitios que este no conoce y las dos veces lo ha encontrado la policía contando con suerte que es conocido por uno de ellos.

Francisco, cuenta con EPS y no se encuentra medicado ya que hace muchos determinaron que no lo necesita. La madre lo baña, lo viste, le ayuda con sus zapatos, come solo, ve televisión pero no los identifica, contesta a lo que se le pregunta.

**CONCEPTO SOCIAL**

La visita domiciliaria se realizó en la Calle 26B # 31-26, el Nevado, hogar del interdicto y su madre, se pudo establecer que ella le ha brindado a su hijo los cuidados que necesita, es decir no lo aísla de la interacción con otras personas, a pesar donde está ubicada la vivienda tiene buen acceso al centro de la ciudad; en el momento de la visita FRANCISCO no se encuentra en el hogar por cuanto no se constató su estado de interdicción, pero con su ambiente familiar se evidencia que tiene buena calidad de vida.



**SANDRA YORLEDY GALLEGO VANEGAS**

**Trabajadora Social**